

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA PUEBLA CONVOCA A

RENOVAR LOS CONSEJOS ESTUDIANTILES

Con fundamento en los artículos: **1, 3, 4, 6, 7, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33** del *Reglamento Electoral de los Consejos Estudiantiles de Representantes de Licenciaturas de la Universidad Iberoamericana Puebla*.

A todas y todos los estudiantes de licenciatura de la Universidad Iberoamericana Puebla **a registrar planillas y participar en el proceso electoral para elegir a los Consejos Estudiantiles de Representantes de Licenciatura para el periodo septiembre 2026-septiembre 2027.**

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS

Son requisitos de las y los estudiantes de la Universidad para constituirse como planilla a contender en la elección de los CER:

- 1.** Estar inscritas/os y activas/os en alguno de los programas de licenciatura que se imparten en la Universidad durante el periodo en el que se lleve a cabo la elección y, de resultar electas/os, mantener su estatus durante toda la gestión del CER.
- 2.** Registrar una planilla ante el Comité Electoral en el plazo estipulado en la convocatoria respectiva y permanecer en la contienda hasta el momento en que el Comité Electoral valide la elección.
- 3.** Tener un promedio de calificaciones cinco décimas por encima del promedio mínimo de permanencia.
- 4.** No tener sanción disciplinaria alguna en su expediente escolar.
- 5.** En el marco de la *Política de igualdad y transversalidad de la perspectiva de género*, se insta a que la composición de las planillas se realice de manera plural, considerando la diversidad de identidades que acoge nuestra Institución.
- 6.** No desempeñar cargo directivo o de representación de una organización o un partido político.

DE LAS SESIONES INFORMATIVAS

7. Las y los estudiantes interesados en conformar una planilla podrán participar en alguna de las sesiones informativas organizadas por el Comité Electoral para conocer más sobre el proceso de registro. Las mismas se realizarán de manera presencial en el salón B-002, en las siguientes fechas:

- i. Jueves 6 de agosto, de 15:00 a 17:00 h
- ii. Viernes 7 de agosto, de 11:00 a 13:00 h
- iii. Martes 11 de agosto, de 16:00 a 18:00 h
- iv. Miércoles 12 de agosto, de 11:00 a 13:00 h

8. En caso de no poder asistir a ninguna de las sesiones, podrán solicitar asesoría personalizada en el siguiente enlace:

<https://goo.su/Zp94dk>

DEL REGISTRO

- 9.** Las planillas deberán ser integradas por:
 - a. Un(a) coordinador(a).
 - b. Un(a) secretario(a) y, opcionalmente, un(a) suplente.
 - c. Un(a) tesorero(a) y, opcionalmente, un(a) suplente.
 - d. Un(a) representante ante el Consejo Técnico de la licenciatura correspondiente, quien deberá haber cursado más de una tercera parte de los créditos del programa académico y tener un punto por encima del promedio mínimo de permanencia.
 - e. Comisiones de trabajo (las que la planilla considere necesarias).
- 10.** Todas las personas interesadas en formar parte de una planilla deberán haber cursado y acreditado alguna de las ediciones del **taller de diseño de campañas y planes de trabajo**, así como de cualquier otro espacio de formación señalado como obligatorio por el Comité Electoral en funciones. El taller de diseño de campañas y planes de trabajo se realizará en agosto de 2026 en las siguientes fechas* en el Lobby del IDIT:
 - a. **Primera edición:** 13 y 14 de agosto, de 10:00 a 14:00 h
 - b. **Segunda edición:** 20 y 21 de agosto, de 10:00 a 14:00 h

*Cupo limitado por edición. Para acreditar su participación deberán asistir los 2 días durante las 8 horas en total de la actividad.

- 11.** Para participar en el taller, **es necesario registrarse** en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/ZryDVhmf96>
- 12.** En el caso de las planillas cuyos miembros **hayan acreditado el workshop** durante las ediciones 2021-2025, será suficiente con presentar su constancia de acreditación junto con el plan de campaña y plan de trabajo en el formato requerido.
- 13.** Para registrar una planilla, deberán **llenar el formulario de registro en línea** que será facilitado por el Centro de Participación y Difusión Universitaria por correo electrónico a quienes acrediten el taller, anexando los siguientes documentos en el formato compartido para tal fin:
 - a. **Plan de campaña**, en los términos señalados por el Reglamento Electoral para los Consejos Estudiantiles de Licenciatura de la Universidad Iberoamericana Puebla.
 - b. **Plan de trabajo**, en el que se especifiquen las actividades concretas a realizar de resultar electos, considerando la estrategia de promoción de las diversas actividades de participación e involucramiento de sus compañeros y compañeras, la forma en que serán evaluadas y la manera en como serán informadas.
 - c. **Constancia de presentación de plan de trabajo**, misma que deberá ser firmada por la(s) coordinación(es) de la(s) licenciatura(s) que se busque representar.
 - d. Un **resumen** con sus 5 propuestas principales de campaña.
 - e. Un **video promocional** de la planilla con duración menor a dos minutos.

Una vez finalizado el proceso, deberán notificar a la responsable de Participación y Vida Universitaria, la Mtra. Ana Karen Herrera González, a través del correo electrónico: ana.herrera.gonzalez@iberopuebla.mx. Su registro quedará concluido una vez que se confirme la recepción de la inscripción.

14. El Comité Electoral, a través de su Secretariado Ejecutivo, enviará un correo de **confirmación de conocimiento de la solicitud** y tendrá un plazo de cinco días hábiles para contestar la no aceptación del registro de la planilla por incumplimiento de alguno de los requisitos anteriormente estipulados. De no haber contestación por parte del Comité Electoral pasado el plazo señalado, se dará por registrada la planilla.

DEL CALENDARIO ELECTORAL

- 15.** El proceso electoral comenzará con la publicación de esta convocatoria. Posteriormente, la responsable de Participación y Vida Universitaria convocará a las y los interesados a sesiones informativas y de formación sobre el tema.
- 16.** La Convocatoria para el registro de planillas estará abierta del **sábado 22 de agosto al miércoles 2 de septiembre de 2026**. Solo se considerará a las planillas que hayan completado su registro en línea. No se aceptará el registro de ninguna planilla fuera de las fechas y horarios señalados.
- 17.** Las campañas electorales se llevarán a cabo de manera híbrida del **21 al 27 de septiembre de 2026**.
- 18.** La jornada electoral se realizará en modalidad híbrida el **miércoles 30 de septiembre**, en un horario de 8:00 a 17:30 h. Las votaciones se realizarán a través de INTRAUIA y la *app* de la IBERO Puebla.
- 19.** La comunicación de resultados oficiales se realizará el mismo día a las 20:00 h, mediante una **transmisión en vivo** por parte del Comité Electoral en Microsoft TEAMS, así como de manera presencial en el **salón B-201 Luis Orvañanos Lascurain** de la Universidad Iberoamericana Puebla.
- 20.** Todo asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Electoral.

Atentamente
COMITÉ ELECTORAL 2026-2027

¡ORGANIZA TU PLANILLA E INSCRÍBETE!

Para mayor información:
Mtra. Ana Karen Herrera González
Tel. 2222 372 3000 ext. 14402
Oficina G-226-H

Correo electrónico: ana.herrera.gonzalez@iberopuebla.mx